

SINTRACARBÓN

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón

Instructivo para acceder al auxilio educativo para hijos de trabajadores pensionados o fallecidos



Riohacha, 4 de marzo de 2026

La Junta Directiva Nacional de Sintracarbón informa a sus afiliadas y afiliados las fechas, requisitos y el procedimiento para acceder a la entrega de los auxilios educativos para las hijas e hijos de los trabajadores pensionados o fallecidos.

Las solicitudes se estarán recibiendo desde el próximo lunes, 9 MARZO, a partir de las 08:00 a.m., hasta el viernes 27 DE MARZO a las 06:00 p.m., para hijas e hijos de trabajadores fallecidos o pensionados, afiliados a Sintracarbón y que trabajaron en la empresa Cerrejón.

Para reclamar el auxilio, los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formato de solicitud correspondiente al año 2026, el cual se encuentra anexo a este comunicado.
2. Anexar certificado de estudios y notas **originales**, escaneados.
3. Registro civil con parentesco (para actualización de datos).
4. Fotocopia del acta de defunción del trabajador, cuando aplica.

La documentación será recibida de **manera virtual**. Para esto se deben enviar escaneados los documentos originales correspondientes en **un sólo archivo, en formato PDF**, al correo: sintracarbonjuntadirectiva@gmail.com

NOTA: El correo electrónico, es **irectiva** sin la "d".

Enviada la solicitud, en los siguientes 5 días hábiles, (horarios de oficinas), el solicitante recibirá una respuesta con la notificación de recibido. Cumplido con los requisitos será revisado, aprobado o enviada las novedades sobre esta. El desembolso para las solicitudes que hayan cumplido con el lleno de los requisitos se hará a partir de la nómina mensual siguiente en la oficina de Cootracerrejón señalada por el solicitante en el formato.

Para cualquier información adicional por favor de comunicarse en horario hábil de oficina al celular **3173701976 a partir de la fecha de la convocatoria.**

Nota: Se tramitarán sólo las solicitudes que cumplan con los requisitos y que sean enviadas a partir de las fechas establecidas en la convocatoria y diligenciadas en los formatos correspondientes al año 2026, anexos a la presente comunicación.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



Visita nuestro sitio web
www.sintracarbon.org



Visita nuestras redes sociales

@sintracarbon @sintracarbon_
SINTRACARBON SINTRACARBON